



## Delegación de Servicios Sociales

# PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA.

## **1. OBJETO DEL CONTRATO.**

El objeto del contrato viene determinado por la prestación del servicio de Teleasistencia Domiciliaria, atendiendo a personas que por su avanzada edad y/o situación de dependencia, en el municipio de Mérida. El objetivo que pretende conseguir se centra en contribuir a lograr la permanencia de las personas dependientes en su medio habitual de vida, evitando los grandes costes personales y sociales que el desarraigo del medio conlleva, facilitando el contacto con su entorno sociofamiliar y asegurando la intervención inmediata en crisis personales, sociales o médicas para proporcionar seguridad y contribuir decisivamente a evitar ingresos innecesarios en centros residenciales.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- a) Proporcionar compañía, seguridad y tranquilidad al beneficiario y sus familiares.
- b) Apoyo y Atención inmediata ante situaciones de crisis.
- c) Garantizar la comunicación telemática las 24 horas al día entre usuarios y la Central del sistema.
- d) Potenciar la autonomía personal.
- e) Prevenir situaciones de riesgo por razones de edad, discapacidad, dependencia o soledad.
- f) Ofrecer una Atención Integral contando con el apoyo y coordinación de los recursos de la comunidad.
- g) Potenciar las redes sociales de apoyo ( apoyo a familiares y cuidadores).
- h) Favorecer la comunicación entre el usuario y su entorno evitando el aislamiento social
- i) soledad.

## **2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.**

La Teleasistencia Domiciliaria es un servicio que a través de la línea telefónica y con un equipamiento de comunicaciones e informático específico, ubicado en un centro de atención al usuario, en adelante (CAU), y en el domicilio de los usuarios, permite a las personas mayores, discapacitadas y/o dependientes, con sólo accionar el dispositivo que llevan constantemente puesto y sin molestias, entrar en